



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-178/2016 /

COLINA, 01 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 44/2016 de fecha 01 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA, por compra de pintura látex tineta (25 blanco, 10 crema, 20 verde ingles). **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-27-L116 de fecha 01 de Febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 01 de Febrero de 2016, que certifica que la Fábrica de Pinturas PH Color Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 27 de fecha 21 de Enero de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-27-L116 al oferente, **FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA, RUT. N° 76.296.106-7**, por compra de pintura látex tineta (25 blanco, 10 crema, 20 verde ingles), por un monto de \$ 561.000.- (quinientos sesenta un mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenimiento y Rep. de Inmuebles" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

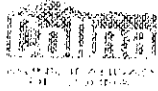
**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/MNQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-178/2016
01.02.2016



MEMORÁNDUM N° 44 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 01 de 2016.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE AND. Y FINANZAS

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-27-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra pintura Látex Tineta (25 blanco, 10 crema y 20 verde ingles)
Oferente Adjudicado	: FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA
Rut	: 76.296.106-7
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles"
Monto Adjudicado	: \$561.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°11/ Operaciones.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

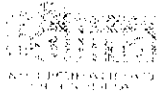
Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

1 - FEB. 2016



Colina, Febrero 01 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Publica 2683-27-L116, al proveedor **FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA, RUT 76.296.106-7**, por un monto de **\$561.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LICITACIÓN PÚBLICA N° 2683-27-L116

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA	561,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
2 DAVID GONZALO FARIAS ALVAREZ	762,685	36.78	0.00	40.00	76.78	
3 FERRETERIA MARSELLA LIMITADA	592,075	47.38	0.00	40.00	87.38	
4 COMERCIAL HIGUERA Y FUENTES LIMITADA	661,500	42.40	0.00	40.00	82.40	
5 CRONOMAT LTDA.	735,405	38.14	0.00	40.00	78.14	
6 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LTDA	758,450	36.98	0.00	40.00	76.98	
7 COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRÉS HIGUERA PAVEZ EIRL	967,780	28.98	0.00	40.00	68.98	
8 CENTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FERNANDEZ S A	777,500	36.08	0.00	40.00	76.08	
9 RUYAL S.A.	701,250	40.00	0.00	40.00	80.00	



Mariela Nuñez Quezada
Directora de Adm. y Finanzas

Colina, febrero 01 del 2016.

30/01/2016

Certificado de Habilidades



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 30/01/2016 17:12

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.296.106-7	FABRICA DE PINTURAS PH COLOR LIMITADA	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.

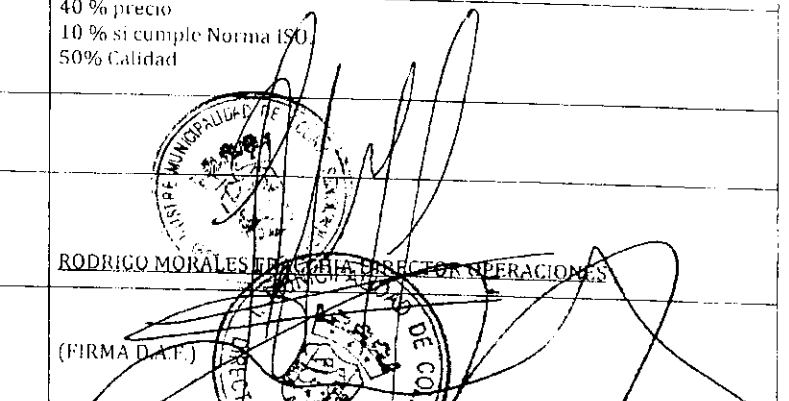


Imprimir Certificado

MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION

SOLICITUD N° 011	PEDIDO DE TERMINOS N° 27 REFERENCIA FECHA SOLICITUD 21.01.2016 - (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)
------------------	---

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION DETALLES
FECHA	19 DE ENERO 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	BODEGA DE OPERACIONES
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA DE PINTURAS LATEX TINETA
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	-TINETA LATEX BLANCO Cantidad: 25 -TINETA LATEX CREMA Cantidad: 10 -TINETA LATEX VERDE INGLES Cantidad: 20
Banderas	
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN DICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$950000
SUPERVISION	RODRIGO MORALES FRACCHIA-JOSE CABRERA-JORGE CASTRO 0228441618 rodrigo.morales@colina.cl, bodegaoperaciones16@gmail.com
REFERENCIAS (SI LA HUBIESE)	
NOTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION Y LOS CRITERIOS MINIMOS PARA LA ADJUDICACION	40 % precio 10 % si cumple Norma ISO 50% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES 
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO.	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

21522040/0.001.000